

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

1

--	--

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: Avda. 06. Urbana

ENTRADA

USO

DIRECCION

NZ

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAZA

DESMIEL CON RELACION A LA

RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

19 METROS

19 METROS

19 METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

21 DESAGUO

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

1792.50

24 PERIMETRO

158.50

25 LONGITUD DEL FRENTE

17.14

26 VALOR DEL LOTE

VALOR DEL LOTE

NO EXISTE

INCORPORACION

CROQUIS

OBSERVACIONES:

SE OBS 06-10-2015

3270220 CON PUN

DE 8000 1052

02-08-15

SELO 06-10-2015

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

CON EDIFICACION

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

CONSTRUCCION

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
DEL CANTÓN MANTA

Factura: 002-003-000000837

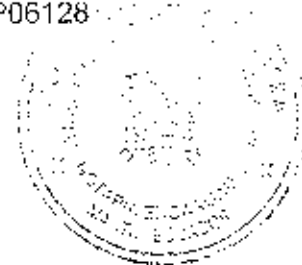


20151308001P06128

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P06128					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PARRAGA MACIAS OSCAR DO SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303163438	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DE LA CRUZ CEDENO NIEVE EULALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304033424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PARRAGA DE LA CRUZ JAVIER FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311052478	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1155.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Patricia del Carmen Mendoza Briones
 Notaria Primera del Cantón Manta
 Ecuador

Reglamento: 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007

001	002	003	004	005	006	007
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES:
OSWALDO GIGERFELD PARRAGA MACIAS Y NIEVE
CULAJA DE LA CRUZ CEDEÑO; A FAVOR DEL SEÑOR:
JAVIER FABRICIO PARRAGA DE LA CRUZ

CUARTOS DE LEY

En la ciudad de San Pedro de Macoris, cabecera del cantón
Macoris, Provincia de Azuay, República del Ecuador, en el día seis
de febrero de noventa y tres mil noventa y tres, comparecieron
los señores OSWALDO GIGERFELD PARRAGA MACIAS y NIEVE
CULAJA DE LA CRUZ CEDEÑO, ambos esposados de la ciudad de
Macoris, Primera del cantón Macoris, mediante acción de personal número
873496-DJAN-1993 comparecieron y declaran, los señores conyugues
OSWALDO GIGERFELD PARRAGA MACIAS Y NIEVE
CULAJA DE LA CRUZ CEDEÑO en calidad de VENEDORES,
a quienes he conocido hoy día en virtud de haberme exhibido sus
cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias
fotostáticas agrego a esta escritura. - Los comparecientes son de
estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad y domiciliados en esta ciudad de Macoris; y, por otra parte, el
señor JAVIER FABRICIO PARRAGA DE LA CRUZ, en calidad

de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente, es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges: OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS Y NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDENO, a quienes para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor: JAVIER FABRICIO PARRAGA DE LA CRUZ, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual



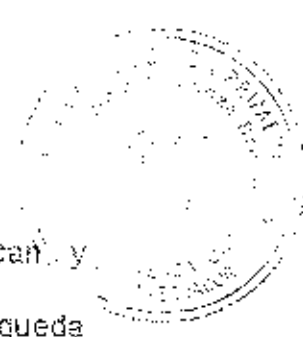
en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA:**

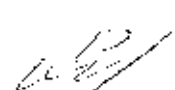
ANTECEDENTES. - Con fecha veintiocho de agosto del año dos mil seis, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta con fecha veintitrés de marzo del año dos mil seis, en la cual consta que los señores Chila Jaina José Atahualpa vende a favor del señor Parraga Macías Oswaldo Sigifredo, compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE, ubicado tres de la Urbanización Urbimrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Cuarenta metros y calle pública; **POR ATRÁS:** Cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho; **COSTADO DERECHO:** Treinta y ocho metros cincuenta centímetros linderos con lotes número seis-A (Era Jonantha Araúz) y seis B (Juan Carlos Ballón) **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. **ÁREA TOTAL DE: MIL QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**

El predio descrito se encuentra libre de todo gravamen.

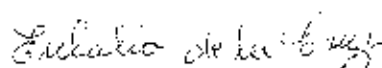
TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" una parte del terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión queda circunscrito dentro de las siguientes medidas y

linderos: FRENTE: Diez metros y lindera con calle publica;
ATRÁS: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de
Parraga Suarez Maryoria Apolonia; COSTADO DERECHO:
diecinueve metros con veinticinco decímetros cuadrados y
lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier
José Luis; COSTADO IZQUIERDO: diecinueve metros con
veinticinco decímetros cuadrados y lindera área con a
desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto. Con
un área de: Ciento noventa y dos metros con cincuenta
decímetros cuadrados (192.50m²). CUARTA: PRECIO.- El precio
del terreno que se vende, descrito en la cláusula tercera
de este contrato, es el de: mil ciento cincuenta y cinco
dólares americanos (\$1.155,00) que los vendedores declaran
haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso
legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin
que exista reclamo posterior, por este concepto. -QUINTA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador
de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del
Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LA DE
ESTILO.- Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con matrícula
número 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta

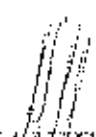
aquí la minuta que los comparecientes la ratifican, y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída
que les fue esta escritura a los comparecientes de
principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto con la señora Notaria (E).
DOY FE. - 


OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS.

C.C.#130316343-8


NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO.

C.C.#130403342-4


JAVIER FABRICIO PARRAGA DE LA CRUZ.

C.C.#131168247-8



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



21899



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21899:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 27 de mayo de 2010*
Parroquia: *Tarquí*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral. Rol Ident. Predial: *3270220000*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE, ubicado dentro de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Cuarenta metros y calle pública. ATRAS: Cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DERECHO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros, lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Arauz) y seis B (Juan Carlos Bailón). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Área total de M². QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Adjudicación	709 - 21/03/2005	9.942
Compra Venta	Compraventa	1.355 - 23/08/2006	24.955

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 21 de marzo de 2005*

Tópe: *I* Folio Inicial: *9.942* - Folio Final: *9.955*

Número de Inscripción: *709* Número de Repertorio: *1.355*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 14 de enero de 2005*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

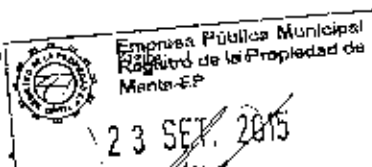
a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Zona Conocida como San Juan, cantón Manta, Parroquia Manta, Lote S/N. con una

superficie de *6.1207* H a s .

Certificación impresa por: Zaf

Ficha Registral: 21899



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.		Manta
Adjudicatario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 23 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.955 - Folio Final: 24.965

Número de Inscripción: 1.855 Número de Repertorio: 3.951

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote signado con el número SIETE ubicado tras la urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene. FRENTE, cuarenta metros y calle pública. ATRAS, cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DERECHO, treinta y ocho metros cincuenta centímetros lindera con el lote número seis -A (señora Johanna Arauz), y Seis B (Juan Carlos Bailón COSTADO IZQUIERDO treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle publica de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Área total de mil quinientos cuarenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macias Oswaldo Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920130	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	709	21-mar-2003	9942	9955





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:01 del miércoles, 23 de septiembre de 2015

A petición de:

Abg. Roberto Paredes

Abg. Paredes

Elaborado por: Zayda Azucena Saftos Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Pabón Salazar (E)
Firmado del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....Caj. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072512

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRERA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO
DIRECCIÓN : INMD URBIRIOS LOTE 7

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 584309
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 26/08/2015 15:08:20



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Meses, 24 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

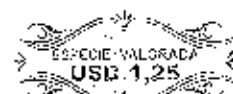


DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 060610

AUTORIZACION



No. 387-1798-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PARRAGA DE LA CRUZ JAVIER**, para que celebre escritura, de una parte de terreno del lote número Seis, de propiedad del Sr. Parraga Macías Oswaldo Sigifredo, ubicada tras la Urbanización Urbhrios, de la Parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

Costado derecho: 19.25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier José Luis

Costado izquierdo: 19.25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

Área total: 192,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 24 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orazco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074605

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA. perteneciente a TRAS URB. URBIRRIÓ ubicada . AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$ 1155.00 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES 00/100CTVS. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

32

Manta, 16 DE SEPTIEMBRE 2010

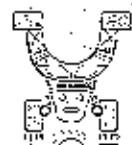


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



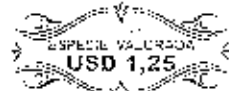
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126414

Nº 126414

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34699

Fecha: 3 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-243-000

Ubicado en: TRAS URB. URBIRRIO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303163438

PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1155,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1155,00

Son: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

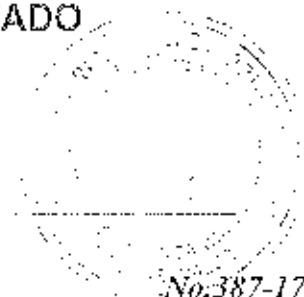
Ab. David Cedeño Ruperú.

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3270220000.

Impreso por: MARIS REYES 03/09/2015 11:54:09

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



No. 387-1798

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO**, terreno signado con el número SIETE, ubicado tras la Urbanización Urbirios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral = 3-27-02-26-000, el mismo que posee una superficie de 1.540,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.540,00m². (Escritura de Compraventa autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de marzo de 2006 e inscrita el 23 de agosto de 2006 bajo el número 1.855).

FRENTE: 40,00m. y calle pública

ATRAS: 40,00m. y calle planificada por los vendedores de 10,00m. de ancho

COSTADO DERECHO: 38,59m. y lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Arauz) y seis B (Juan Carlos Bailón)

COSTADO IZQUIERDO: 38,50m. y calle pública de 10,00m. de ancho dejada por los vendedores

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JENNIFER JAZMIN: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ OSWALDO RIGOBERTO: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmín

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JAVIER: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier José Luis

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JOSE LUIS: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

Costado derecho: 19,25m. y lindera con el lote Seis-A

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

di pr

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

Página No. 2 de Subdivisión No. 387-1798

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ HUBER OSWALDO: 192,50m2.

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz José Luis

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con el lote Seis-B

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ MARYORIE APOLONIA: 192,50m2.

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

AREA SOBRANTE: 385,00m2.

Frente: 20,00m. y lindera con calle pública

*Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmín + 10,00m.
y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto*

Costado derecho: 19,25m. y lindera con calle pública

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

** De acuerdo al Memorando No. 0916-DACRM-DCR-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exigiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

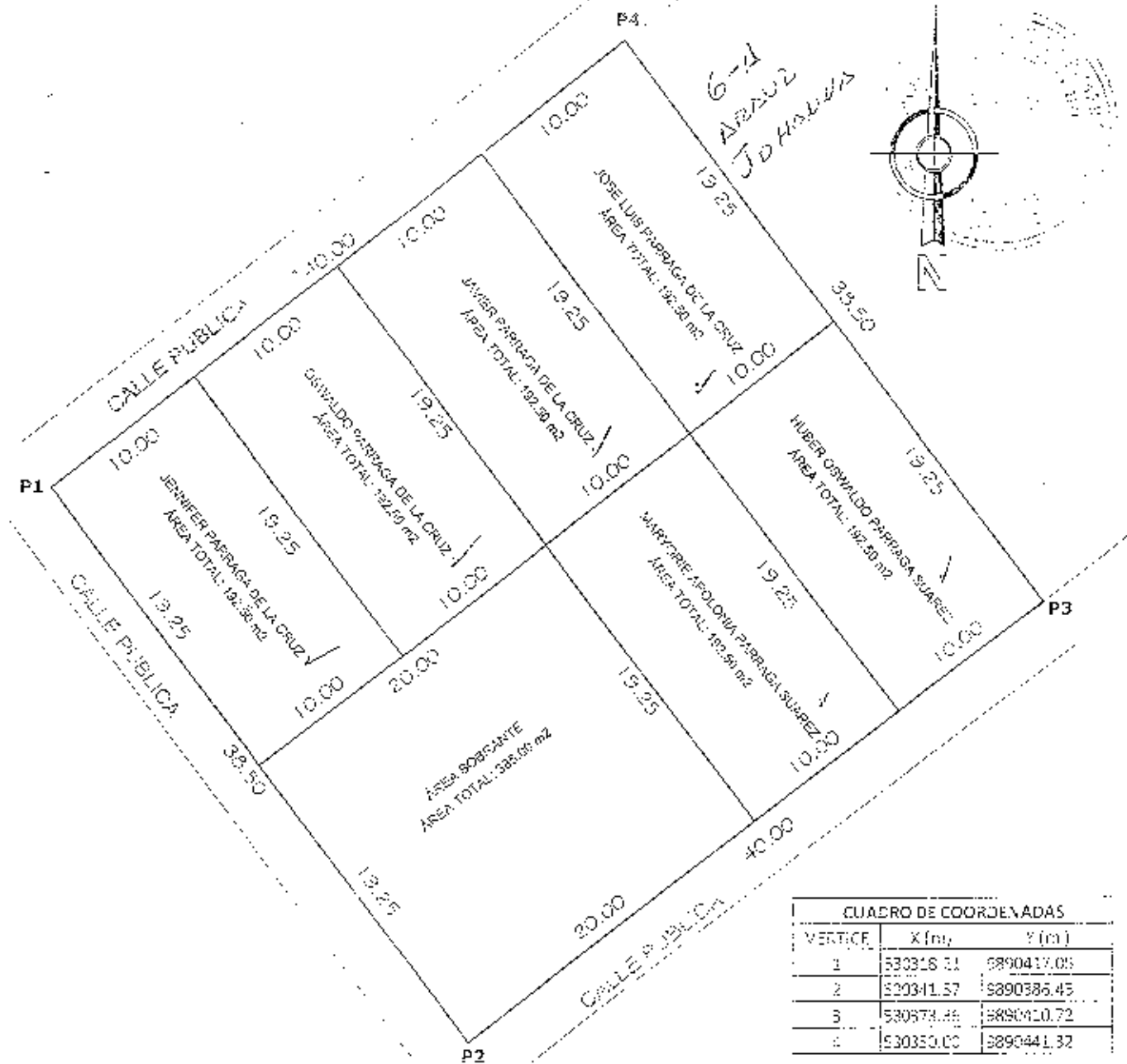
Manta, 24 de agosto de 2015


Arq. Jonathan Orozco Sobena
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA



G.C.M.

aj

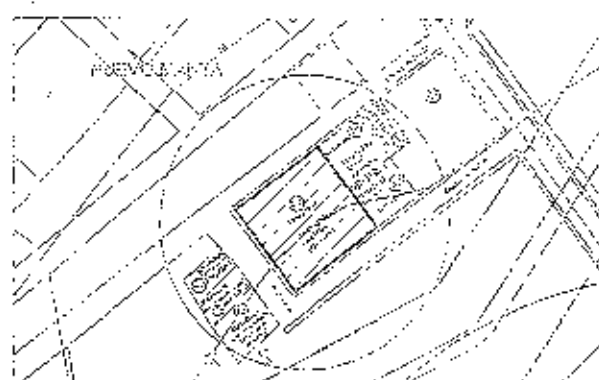


DATUM: PSAD 56

FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA

AREA SEGUN ESCRITURA	192.5 m2
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE LA SRA. JENNIFER PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m2
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. OSWALDO PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m2
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. JAVIER PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m2
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. OSWALDO PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m2
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. MARYRIE APOLOMA PARRAGA SUAREZ	192.5 m2
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. HUBER OSWALDO PARRAGA SUAREZ	192.5 m2
AREA SOBREPANTE	385
TOTAL	1541 m2



PROPIETARIO:

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

CONTIENE:

PROPIETARIO

RESP. TÉCNICA

ESCALA: 1:1000

LÁMINA

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PARRAGA MACIAS OSWALDO

FORMATO

FECHA: AGOSTO 2014

GRÁFICO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104330



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Octubre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3270220000 INMD. URBANIZACION URBIRIOS LOTE 7

Manta, veinte y seis de octubre del dos mil quince

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversas son iguales a sus
originales. Manta.....



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



CELESTIA DE
CIUDADANIA
RESOLUCION FROHBERG
DE LA CRUZ CEDENO
NIEVE EULALIA

ESTADO DE NACIMIENTO
MARIACHI
PORTOVIEJO
ALBAICUBA BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
OSWALDO SIGIFREDO
PARRAGA MACIAS

130403342-4

INSTRUCCION
BASICA

INSTRUCION REGISTRAR
QUEHACER DOMESTICOS

DE LA CRUZ RIGOBERTO
MARIACHI
CEDENO ALEJANDRINA
MARIACHI
MARIACHI
2013-03-13
2013-03-13



[Signature]

Eulalia de la Cruz

130403342-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0246

1304033424

NUMERO DE CERTIFICADO
DE LA CRUZ CEDENO NIEVE EULALIA

MARIACHI
PROVINCIA
MARIACHI
CANTON

INSCRIPCION
ELOY ALFARO
EQUINOXIA

2
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DELA JUNTA

Donde se que las precedentes
fechas de las que consta
en el presente son las
que se han de sus
Notaria Patricia Mendoza Briones
Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA MACIAS
OSWALDO SIGIFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
POSIBLE VIEJO
ALFARDELA (LA) GRANDE
FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NIEVE EULALIA
DE LA CRUZ CEDEÑO

Nº 130316343-8



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS APOLONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

V4441V4244



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0294

1303163438

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

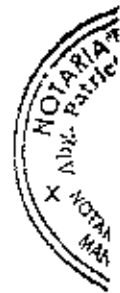
ENSCRIPCION
ELOY ALFARO

2

1

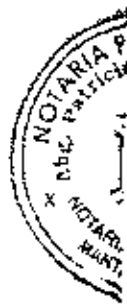
ZONA

Barroquina
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas, útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



Ciudadanía 121149007-8
PARRAGA DE LA CRUZ MARCELO FERRITTO
MANABI/MANTA/TARQUI
07 MAYO 1981
003- 0395 02394 P
MANABI/ MANTA
MANTA



ECUATORIANA *****
SOLTERO

SECUNDARIA ALUMNO
OSWALDO SIGRIFREDA PARRAGA
NIEVE ZULALIA DE LA CRUZ
MANTA
12/19/2013



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en fojas que unversos
reversos son iguales a sus
originales. Manta,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CON
NUMERO DE MATRIZ 20151308001P06128 DOY FE.-

Ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que
sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento con
número de matriz 20151308001P06128 doy fe.



C.O. LUNA 2004

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	28/08/15	12:15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	31/08/15	8:15
CLAVE CATASTRAL:	3270220				
NOMBRES y/o RAZON:	Parraga Macías Osvaldo				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:					
CELULAR - TLFNO.:					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desmembracion

32702243

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Fernando Escobedo

02-09-15

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

ST

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

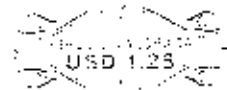
INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 387-1798-D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PARRAGA SUAREZ HUBER OSWALDO**, para que celebre escritura, de una parte de terreno del lote número Seis, de propiedad del Sr. Parraga Macías Oswaldo Sigifredo, ubicada tras la Urbanización Urbirios, de la Parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz José Luis

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

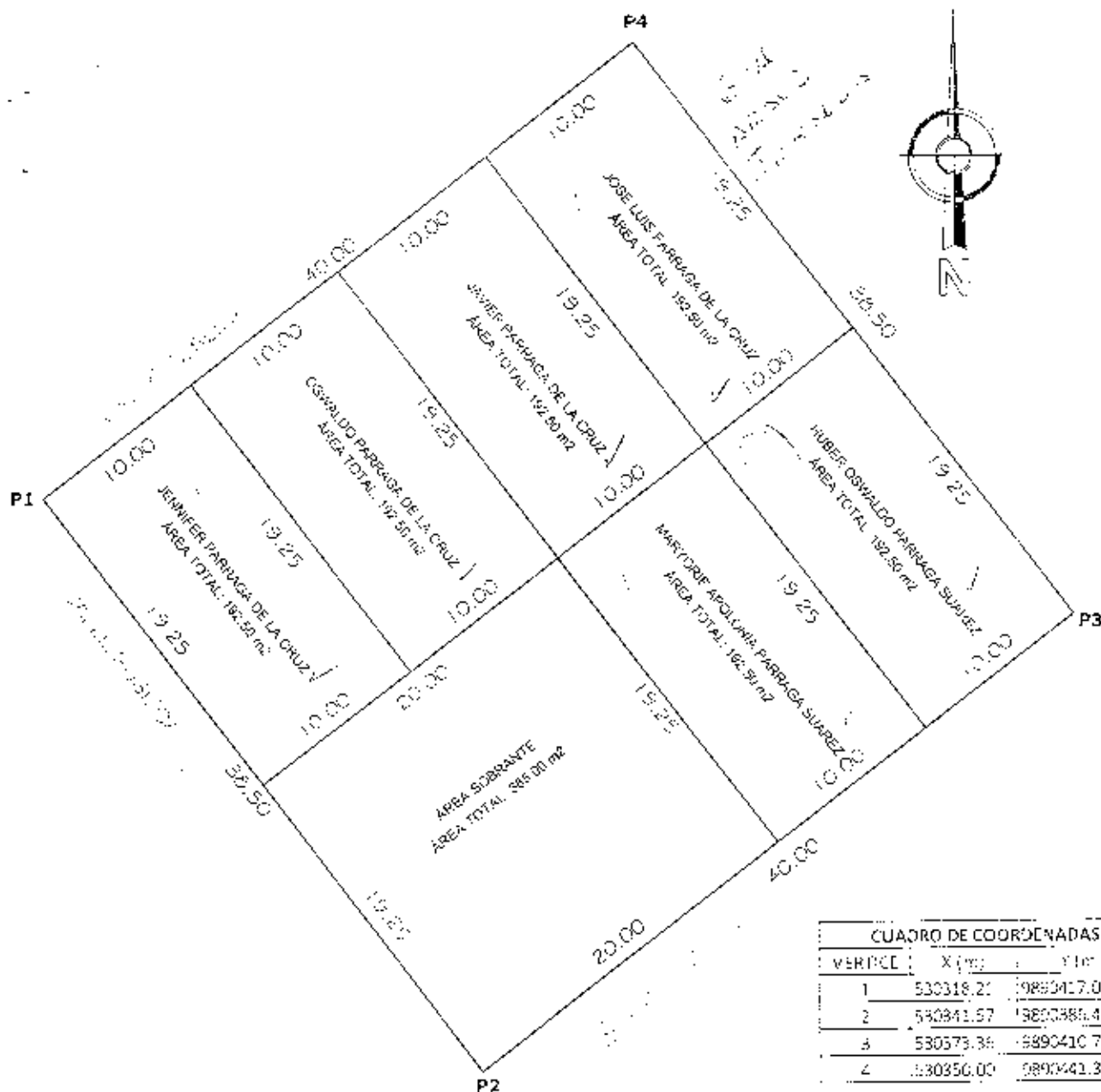
Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con el lote Seis-B

Área total: 192,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 24 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
GAD MANTA



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTECE	X (m)	Y (m)
1	530318.21	9890417.05
2	530341.57	9890385.41
3	530573.36	9890410.72
4	530350.00	9890441.32

DATUM: PSAD 56

FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA	
AREA SEGUN ESCRITURA	1540 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE LA SRA JENNIFER PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE SR. OSWALDO PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE SR. JAVIER PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SRA. JOSE LUIS PARRAGA DE LA CRUZ	192.5 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SRA. MARYDORÉ APOLONIA PARRAGA SUAREZ	192.5 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. HUBER OSWALDO PARRAGA SUAREZ	192.5 m ²
AREA SOBRANTE	185
TOTAL	1540 m ²



UBICACIÓN
URBANIZACIÓN URBIRRIDOS - PARROQUIA
YARQUI

PROPIETARIO

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

CONTIENE

PROPIETARIO

RESP. TÉCNICA

ESCALA

LAMINA

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

FORMATO

FECHA

SERVICIO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No.387-1798

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO**, terreno signado con el número SIETE, ubicado tras la Urbanización Urbirios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral = 3-27-02-20-000, el mismo que posee una superficie de 1.540,00m².*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.540,00m². (Escritura de Compraventa autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de marzo de 2006 e inscrita el 23 de agosto de 2006 bajo el número 1.855).

FRENTE: 40,00m. y calle pública

ATRAS: 40,00m. y calle planificada por los vendedores de 10,00m. de ancho

COSTADO DERECHO: 38,50m. y lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Aranz) y seis B (Juan Carlos Bailón)

COSTADO IZQUIERDO: 38,50m. y calle pública de 10,00m. de ancho dejada por los vendedores

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JENNIFER JAZMIN: _____ 192,50m²

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ OSWALDO RIGOBERTO: _____ 192,50m²

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmín

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JAVIER: _____ 192,50m²

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier José Luis

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JOSE LUIS: _____ 192,50m²

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

Costado derecho: 19,25m. y lindera con el lote Seis-A

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

Plan No. 2 de Subdivisión No. 387-1798

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ HUBER OSWALDO: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz José Luis

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con el lote Seis-B

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ MARYORIE APOLONIA: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

AREA SOBRANTE: 385,00m².

Frente: 20,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmin - 10,00m.

y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

Costado derecho: 19,25m. y lindera con calle pública

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

* De acuerdo al Memorando No. 0016-DACRM DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, no hacemos error u omisión, eximiéndonos de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 24 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

G.C.M.



21899

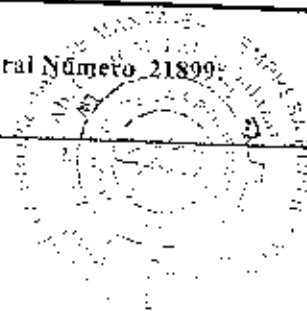


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21899:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de mayo de 2010*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 3270220000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE, ubicado tras de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Cuarenta metros y calle pública. ATRAS: Cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DERECHO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros, lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Arauz) y seis B (Juan Carlos Bailón). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Área total de MIL QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	709 21/03/2005	9.942
Compra Venta	Compraventa	1.355 23/08/2006	24.955

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 21 de marzo de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.942 - Folio Final: 9.955

Número de Inscripción: 709 Número de Repertorio: 1.355

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 14 de enero de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Zona Conocida como San Juan, canton Manta, Parroquia Manta, Lote S/N con una

área de 6.120 m²



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Adjudicador
Adjudicatario

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N
13-02633282 Chila Jama Jose Atahualpa

Estado Civil Domicilio
Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.955 - Folio Final: 24.965

Número de Inscripción: 1.855 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote signado con el número SIETE ubicado tras la urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene. FRENTE, cuarenta metros y calle pública. ATRAS, cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DEREHO, treinta y ocho metros cincuenta centímetros lindera con el lote número seis -A (señora Johanna Arauz). y Seis B (Juan Carlos Bailón COSTADO IZQUIERDO treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle publica de diez metros de ancho dejada por los vendedores . Área total de mil quinientos cuarenta metros cuadrados

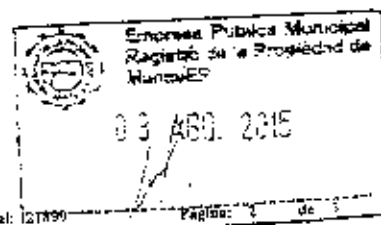
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-03163438	Parraga Macias Oswaldo Sigifredo
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa
Vendedor	13-04920130	Veliz Marcillo Ramona Benedicta

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	709	21-mar-2005	9942	9955





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:20 del lunes, 03 de agosto de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un araspago de dominio o se
emitiere un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.